

# DIARIO DE CUNDINAMARCA

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un año..... \$ 10-00  
 Por un mes..... 1-00

Bogotá, martes 14 de enero de 1873.

Este periódico se publica todos los días,  
 menos los domingos.

Se reciben suscripciones:—En Bogotá, en la IMPRENTA DE GAITAN, carrera de Neiva  
 calle 1.ª número 18; Fuera de Bogotá, en las Agencias correspondientes.  
 Director i editor—J. B. GAITAN.

REMITIDOS I ANUNCIOS.  
 REMITIDOS—Se insertan, previo exá-  
 men, a..... \$ 3-00 columna.  
 ANUNCIOS { Por la 1.ª publicacion... 0-05 cvos. línea.  
 { Por cada nueva id..... 0-02½ —  
 Todo debe pagarse adelantado.

## El "Diario."

**SANTIAGO PÉREZ,**  
 CANDIDATO  
 PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
 EN EL PERIODO DE 1874 A 1876.

### ADHESION.

Los infrascritos ciudadanos acep-  
 tamos la candidatura del doctor

## SANTIAGO PÉREZ

para Presidente de los Estados  
 Unidos de Colombia en el siguien-  
 te periodo constitucional, por cu-  
 yo triunfo trabajaremos con entu-  
 siasmo.

Chaparral, diciembre 24 de 1872.

- Antonio Suárez—José María Iriarte—
- Népolo Castilla—Simon Diaz—Joa-
- quín Gamboa—Modesto Castilla—Se-
- vero Rocha—Marco A. Iriarte—Do-
- mingo Castilla—Domingo Echeandía—
- Alberto Iriarte—Ismael Castilla—Eú-
- cas H. Campos—Miguel González—
- Miguel Diaz—Tomas Romero—Maria-
- no Liévano—Rafael López Castilla—
- Nicolas Castilla—Manuel Leal—Ma-
- ruel Castilla—Concepcion Quimbayo—
- Aquilino Liévano—Miguel Saavedra—
- Maclovio Alvira—Leopoldo Castilla—
- Gregorio Arteaga—Leon Peralta—Oc-
- tavio Calle—Juan Galindo—Felipe A.

ma cada día mayor voto. Como se  
 vo por la siguiente hoja que impresa  
 hemos recibido, el señor Payan apo-  
 ya dicha candidatura, lo cual debe  
 considerarse como una garantía de  
 triunfo, si se atiende a la influencia  
 que este ciudadano tiene en el Estado  
 i muy especialmente en el notable  
 municipio de Buga.

Tambien insertamos la felicitacion  
 que los patriotas vecinos de Palmira,  
 una de las principales poblaciones del  
 Cauca, dirijen al señor Salgar.

Acto de PATRIOTISMO.—El señor Eliseo  
 Payan, una de las mas descoliantes figu-  
 ras de la República, que tan altos mereci-  
 mientos tiene para pretender no solo la  
 Presidencia del Cauca, que con tanto  
 acierto desempeñó por el largo periodo de  
 seis años, sino tambien la Presidencia de  
 la Union, acaba de remitir el siguiente  
 despacho telegrafico:

Número 42—Telégrafo nacional—Telegrama  
 recibido de Buga, a 27 de diciembre de 1872.

A los liberales de Palmira:—El doctor  
 Eustorjio Salgar es el candidato de Buga  
 para Presidente del Estado.

Firmado—ELISEO PAYAN,  
 Es auténtico—T. Materon.

Con orgullo, i con dñamos a luz) como una  
 enseñanza a tantos hombres, que se creen  
 con derecho para gobernar al pueblo cau-  
 ceno, como si este Estado que tanto bla-  
 sona su soberanía, deba continuar siendo  
 un eterno patrimonio de palaciegos i  
 gotillas.

Oido a la caja señores candidatos!  
 Palmira, diciembre 27 de 1872.

UNOS CIUDADANOS.

Continuó el segundo debate del pro-  
 yecto de lei de presupuestos.

### SESION NOCTURNA DE LA MISMA FECHA.

Se aprobaron en primer debate, el  
 proyecto de lei que crea un circolo de  
 Notaria, i el de lei sobre arbitrios pa-  
 ra los establecimientos públicos de  
 beneficencia i caridad. El primero pa-  
 só en comision al ciudadano Otilora,  
 i el segundo al ciudadano Samper.

El ciudadano Camacho presentó un  
 proyecto por el cual se crea en el Es-  
 tado el profesorado en ciencias médi-  
 cas, i el ciudadano García otro sobre  
 establecimiento de una Notaría en el  
 distrito de Susa. Ambos se aprobaron  
 en primer debate i pasaron a segundo,  
 el primero en comision al ciudadano  
 Cervántos, i el segundo al ciudadano  
 Salcedo.

Se aprobó en segundo debate el pro-  
 yecto de lei que crea el Departamen-  
 to de Cáqueza.

I se abrió el segundo debate del  
 proyecto de lei sobre vias de comuni-  
 cacion.

### Colejio de la Merced.

En estos últimos días ha llegado a  
 nuestras manos, i lo hemos leído con  
 el mayor gusto, el informe que el Ins-  
 pector de este Colejio, señor doctor  
 Medardo Rivas, dirijió al señor Se-  
 cretario jeneral del Estado en el mes  
 de diciembre último, para dar cuenta  
 al señor Gobernador de la marcha del  
 establecimiento en el año de 1872, i

normal que pueda trasformar completamente  
 las costumbres; la escuela cristiana de don-  
 de las niñas que se educan, vayan a ser des-  
 pues como misioneros de luz, llevando a to-  
 dos los pueblos nuevas ideas que harán amar;  
 nuevas costumbres, que enseñarán prácticán-  
 dolas; una moral insinuante i amable, i el  
 sentimiento altamente benéfico i regenerador  
 de la igualdad en las condiciones sociales.

Para esto es réquiere que en vez de veinte  
 i tres niñas sean ciento diez las que se edu-  
 quen por cuenta del Gobierno; teniendo  
 derecho cada distrito de enviar allí una niña,  
 i diez la capital: lo que implica votar en el  
 Presupuesto la cantidad de diez mil pesos  
 por año.

Cuando la gran cuestion de educar al pue-  
 blo es el motivo de los desvelos de todos los  
 Gobiernos sur-americanos, creo que gastar  
 diez mil pesos en un plantel de educacion,  
 que va a trasformar la sociedad por medio  
 de la influencia de la mujer educada i moral,  
 no parecerá escetivo a los lejisladores.

Es preciso tambien que no sea por favor  
 o privilejio que a ciertas familias se admitan  
 allí las niñas, ni a título gratuito; sino que  
 cada niña escogida por la Municipalidad de  
 su distrito para entrar al colejio, dé una  
 fianza de concluir en el su educacion, i de  
 volver a su distrito a enseñar a las niñas del  
 pueblo por dos años alguna de las materias  
 que ha aprendido, o a devolver en caso de  
 falta, el valor de la pension que por ella se  
 ha pagado.

El edificio aunque es magnífico i capaz  
 para llenar el objeto deseado, debería mejo-  
 rarse ensanchando los dormitorios, i hai es-  
 pacio en donde habilitando algunas piezas  
 bajas que hoy son inútiles, componiendo el  
 baño, i levantando las paredes que dan a la  
 calle para impedir el que sea registrado i  
 que puedan asaltarlo los ladrones. Para esto  
 se necesita la suma de dos mil pesos por una  
 sola vez.

va de llegar  
 DE FERDINAND AUBERT  
 do de mercancías francesas i  
 to para obsequios, tales co-  
 le diversas clases, Alburns  
 , Tazijeteras de nícar, Porta-  
 o de terciopelo i de pácar,  
 marfil para señora, i para  
 con caja de música; i otros  
 icar, Pápeleras para hombre  
 ácar, Cajus de perfumería,  
 uet para hombre, Mancor-  
 ases, Pipas para cigaros i  
 istones de mango de marfil  
 brillas, Camisas de varias  
 e, Juegos de chaquete, De-  
 fil, de carci i de concha,  
 clases para hombre, Jup-  
 illos i tabaqueras de todas  
 dus i tabaqueras de piel  
 a de diversas clases para  
 ulos de fantasia, todo a  
 módjcos.  
 ra de Bogotá, número 17,  
 del señor Rodríguez.  
 de 1872. 12-12

Paratura.  
 paño para pantalones, sacos  
 lo, otro surtido de paños  
 billas i enaguas de montar.  
 sas ternas, pañolones, en-  
 rounded, negro, i mantillas  
 otros varios jéneros. Los  
 itos.  
 ndra 2.ª número 56.  
 QUIZADA. 16-12

baratos.  
 en conocimiento del res-  
 ne de venta, por cargas,  
 nos baratos, en su situa-  
 San Victorino, los efectos  
 pas, maiz, cacao, azúcar  
 u cebada i otros efec-  
 e 1872.  
 los 1872. 20-7

RTANTE.  
 o de la villa de Leiva  
 reopórme a las leyes  
 una, muy obduante a  
 hos por personas con  
 están i plata, sienda  
 a no tiene de profup-  
 ma de las varas que  
 na queda como a una  
 cion de Leiva. La per-  
 a tomar parte en su  
 apricio ya formando  
 con dicho señor cu

# TANTE.

de la villa de Loiva  
firmo a las leyes  
a muy abundante a  
per personas com  
o i plata, sienda  
o tiene de protup  
a de las varas que  
queda como a una  
de Loiva. La per  
mar parte en su  
o ya formando  
dicho señor en

ros 5-4

# HA.

## LIO YERLES

de ropa hecha  
de colores negros i de  
tres años has  
sobre todos  
de color, cha  
para hombres,  
calzado de mu  
calzado ador  
lo raso blanco,  
de última mo  
de i paja para  
ño i de lino,  
paño, capas,  
para hombres,  
batas i nudos  
de pantuños,  
de Sombreros  
de lana i de se  
Sacos de lino

reducidos.  
30-20

# ano.

cion para  
el dia 20

r informes  
ias de en  
ion de las  
nfrascilla  
esquina  
(antigua

quin Gamba—Modesto Castilla—Se  
vero Rocha—Marco A. Iriarte—Do  
mingo Castilla—Domingo Echeandía—  
Alberto Iriarte—Ismael Castilla—Lú  
cas H. Campos—Miguel González—  
Miguel Díaz—Tomás Romero—Maria  
no Liévano—Rafael López Castilla—  
Nicolás Castilla—Manuel Leal—Ma  
nuel Castilla—Concepcion Quimbayo—  
Aquilino Liévano—Miguel Saavedra—  
Maclovio Alvira—Leopoldo Castilla—  
Gregorio Arteaga—Leon Peralta—Oc  
tavo Calle—Juan Galindo—Felipe A.  
Díaz—Gregorio Acevedo—Jesus Rojas  
Lacas Castilla—Torcuato Acosta—  
Agustín Castilla—Rudecindo Rincon—  
Heliodoro Castilla—Francisco Galindo—  
Jesus Oroscó—Constantino Díaz C.  
Luciano Bonilla—Elias Liardi—Abe  
lardo Riaño—Abelardo Castilla—An  
tonio Alvira—Domingo Reyes—Tomas  
Varon—Pablo Alvira—Cornelio Suárez  
—Quintín Castilla—Bonifacio Suárez  
—Miguel Rincon—Florentino Mora  
Luis Campos—Rudecindo Oroscó—  
Lúcas Aguiar—Anastasio Rodulfo—  
Anastasio Rincon—Cornelio Parra  
—Valeriano Leal—Pedro Riaño—Eudo  
ro Castilla—Cornelio Galindo—Guiller  
mo Díaz—Fermín Díaz—Roque Cam  
pos—Andrés Varela—Victor Cruz—  
Pedro Acevedo—Damian Rincon.

(De El Demorata, número 7.)

## Interior.

### CAUCA.

Segun los impresos i la correspon  
dencia privada que hemos recibido,  
la paz se conservará en aquella sec  
cion de la República apesar de cua  
lesquiera pretensiones en contrario, i  
a virtud de las grandes esperanzas  
que la construccion del ferrocarril ha  
infundido en el ánimo de todos los  
caucanos, quienes están poseidos de  
fe en la realizacion de tan importante  
empresa.

Se nos dice que el Jeneral Mosque  
ra debía salir ayer de Popayan, con  
direccion a esta capital i con el obje  
to de ocupar su puesto en el Senado.  
La candidatura del señor Eustorjio  
Salgar para Presidente del Estado to

Firmado—ELISEO PAVAN.  
Es auténtico—T. Muteron.

Con orgullo lo damos a luz como una  
enseñanza a tantos hombres, que se creen  
con derecho para gobernar al pueblo cau  
caño, como si este Estado que tanto bla  
sona su soberanía, deba continuar siendo  
un eterno patrimonio de palacios i  
golillas.

Oído a la caja señores *candidatos!*  
Palmira, diciembre 27 de 1872.  
UNOS CIUDADANOS.

FELICITACION.—Los patriotas de la ciu  
dad de Palmira felicitan, hoy 1.º de enero  
de 1873, al señor doctor EUGENIO SAL  
GAR, candidato popular para Presidente  
del Estado soberano del Cauca, en el  
próximo periodo constitucional; i elevan  
sus preces al Tajo poderoso, que vela por  
la suerte de las naciones, para que prolongue  
la vida de tan egregio ciudadano llama  
do a abrir la era de la felicidad i el en  
grandecimiento del Cauca, i para que llama  
do a nuevos destinos sea el ornato de  
la galería histórica de los buenos ciudada  
nos de Colombia.

¡ Viva la paz! ¡ Viva el doctor Salgar!

## QUINDINAMARCA

### Asamblea Legislativa.

#### SESION DIURNA DEL 13.

Se presentaron los siguientes pro  
yectos: por el ciudadano Pérez, uno  
de lei adicional i reformatoria de la  
de elecciones; por el ciudadano Fran  
co, uno de lei que crea un cuerpo de  
policía en el Estado, i otro por el cual  
se cede a los distritos una parte de la  
renta del peaje que en ellos se cobra.  
Los dos primeros proyectos fueron  
aprobados en primer debate, pasando  
en comision, el primero al ciudadano  
Bulla, i el segundo al ciudadano Or  
doñez. El tercero fué negado.

Fueron elejidos para el segundo pe  
riodo reglamentario, Presidente i 1.º i  
2.º Vicepresidentes, respectivamente,  
los señores Francisco J. Zaldúa, Fel  
ipe F. Paul i Próspero Cervantes.

El ciudadano Paul presentó un pro  
yecto de decreto por el cual se concede  
un indulto.

caucion.

## Colejio de la Merced.

En estos últimos dias ha llegado a  
nuestras manos, i lo hemos leído con  
el mayor gusto, el informe que el Ins  
pector de este Colejio, señor doctor  
Medardo Rivas, dirijió al señor Se  
cretario jeneral del Estado en el mes  
de diciembre último, para dar cuenta  
al señor Gobernador de la marcha del  
establecimiento en el año de 1872, i  
para indicar las reformas que en con  
cepto del doctor Rivas son necesarias  
para que aquel plantel sea mas pro  
vechoso a la sociedad, sirviendo mas  
eficazmente a la educacion del pueblo.

En la primera parte del informe  
hallamos corroborado, con la respeta  
ble opinion del doctor Rivas, quien  
tantas pruebas ha dado de vivo inter  
es por el Colejio de la Merced, lo que  
habiamos anunciado ya a nuestros lec  
tores, que en el año de 1872 fueron  
notables los adelantos que las niñas  
hicieron en los diversos ramos que  
allí se les enseñan, debido esto a las  
reconocidas aptitudes i recomendable  
consagracion de la Directora señorita  
Mercedes Suárez i a la eficaz coopera  
cion que a ella le han prestado las se  
ñoras i los caballeros que han desem  
peñado los demas empleos del Colejio.

En la segunda parte del informe de  
que nos ocupamos se revela el deseo  
ardiente que el señor doctor Rivas  
tiene de que se mejore, por medio de  
la instruccion, la actual condicion de  
la mujer, sobre todo en aquella clase  
de la sociedad que no es la mas favo  
recida tratándose de la instruccion  
secundaria, i que representa la parte  
mas numerosa de la poblacion.

De aquel importante documento,  
ya que no podemos insertarlo ínte  
gramente, ofrecemos a nuestros lecto  
res los siguientes párrafos:

Es preciso no olvidar que el Colejio de la  
Merced está ya fundado, establecido, organi  
zado i marchando con un pié brillante, i que  
no se necesita mas que un pequeño apoyo del  
legislador para que sea el gran plantel de  
educacion que el Estado necesita: el Colejio

pueblo por dos años algunas de las materias  
que ha aprendido, o a devolver en caso de  
falta, el valor de la pension que por ella se  
ha pagado.

El edificio aunque es magnifico i capaz  
para llenar el objeto deseado, debería mejo  
rarse ensanchando los dormitorios, i hai es  
pacio en donde: habilitando algunas piezas  
bajas que hoy son inútiles, componiendo el  
baño, i levantando las paredes que dan a la  
calle para impedir el que sea registrado i  
que puedan asaltarlos los ladrones. Para esto  
se necesita la suma de dos mil pesos por una  
soia vez.

En cuanto al sistema de educacion moral  
e intelectual, creo que hai necesidad de una  
absoluta i radical reforma, si con elevadas  
miras sociales el Gobierno ampara i engran  
dece este Colejio.

La diferencia que hai entre la educacion  
que la mujer recibe en Italia, Francia, Es  
paña i en nuestro pais, de la que recibe en  
Alemania, Inglaterra i los Estados Unidos,  
es sin duda la que caracteriza la distinta po  
sicion i diverso papel que se le asigna en estas  
naciones, de tal manera que pudiera creerse  
que no se trata del mismo ser, segun cambia  
de importancia.

La mujer en los primeros paises, como  
entre nosotros, es un objeto de agrado, poca  
influencia social ejerce, apenas por virtud  
cumple con sus deberes domésticos: no com  
prende los negocios serios de la vida, no ejer  
ce jamas un oficio o profesion que le dé una  
vida honrada o independiente; i el dia en  
que mueren el padre o el esposo, es incapaz  
de mantener i manejar la fortuna de la fami  
lia, que ella misma ha ayudado a acumular  
con sus economías.

La otra cuida siempre de su casa i com  
prende los intereses i los negocios; es el se  
gundo jefe de la familia; puede conservar su  
virtud con un trabajo remunerador: dia por  
dia conquista un puesto mas elevado en la  
escala social; i se hace digna del siglo en  
que vive i de la civilizacion que representa.

Las ocupaciones son de mayor importan  
cia por los efectos que producen en el carácter  
de la mujer, que por la misma independen  
cia pecuniaria que le dan. Las mujeres que  
se proponen un objeto en la vida son mas in  
telijentes i viven mas contentas que las que  
dependen del trabajo ajeno. Cuando las cla  
ses o las razas se acostumbran a ser tratadas  
como inferiores, su tendencia natural es  
aceptar esta posicion, i así llegan a ser real  
mente inferiores. Da lástima el pensar cuánto  
ha empequeñecido el alma de las mujeres la  
doctrina sostenida desde tiempo inmemorial,